



CUT: 108408-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0181-2022-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 25 de julio de 2022

VISTO:

CUT	108408-2022	Fecha	30 de junio de 2022
Nombre solicitante	CALIXTO GRIMARAY, CATALINA MERCEDES		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0217-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB		
Titular	CALIXTO RAMIREZ, LEOPOLDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0137-2022 ANA-AAA-CF-ALA.B/DAGB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 108408-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0217-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB, de fecha 30/11/2005, otorgada a favor de CALIXTO RAMIREZ, LEOPOLDO, respecto a la unidad operativa Cód.: 04509, PARCELA N ° 95 - ROSAURA.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: GUIMAREY SERAFINA, CATALINA con DNI 15706549, CALIXTO GRIMARAY, CATALINA MERCEDES con DNI 15300883, CALIXTO GUIMAREY, ANDREA LUCIA con DNI 41957005, CALIXTO GRIMARAY, MARIA ANTONIETA con DNI 15637559, CALIXTO GRIMARE, LEOPOLDO JUAN con DNI 15857455, CALIXTO GRIMARAY, EUDULIO AUGUSTO con DNI 15619917, CALIXTO GRIMARAY, ALFONSO LUCIO con DNI 15852265, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 04509, PARCELA N ° 95 - ROSAURA			
Área (ha)	Total	5.40000	Bajo riego	5.40000
Ubicación Política	Dpto.	Lima		
	Prov.	Barranca		
	Dist.	Barranca		
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
	ALA	BARRANCA		
Org. de Usuarios	Junta	Pativilca		
	Comisión	Chacarita Puerto		
Bloque Riego	PBAR-24-B02 CANAL MATRIZ			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 200825.4521 / Norte: 8808568.9844			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PATIVILCA
Volumen asignado	115917.21000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a la administrada CATALINA MERCEDES CALIXTO GRIMARAY, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE DE PATIVILCA DEL DISTRITO DE RIEGO BARRANCA, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua - RADA y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE DARWIN MONTALVAN RUIZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA